



MENDOZA, 25 de noviembre de 2024.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 35626/2024**, donde se tramita la aprobación del Jurado que evaluará el trabajo final integrador de **María Alejandra Josefina CARBAJO** en la Especialización en Desarrollo Infantil Temprano, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de posgrado se encuentra aprobada por las Ordenanzas Nros. 2/2005 y 8/2014-CD, las Ordenanzas Nros. 37/2005-CS y 38/2005-CS y la Resolución Ministerial Nro. 3147/2015.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado eleva el jurado destinado a evaluar el trabajo final integrador de María Alejandra Josefina CARBAJO, bajo la dirección de la Esp. Erika Sol CHOKLER, cuyo título es “De Paradigmas Arraigados a Nuevas Perspectivas: La Influencia de la Especialización en Desarrollo Infantil Temprano en mi Práctica Profesional. Perspectivas Renovadas en la Valoración Diagnóstica del Desarrollo Infantil” en la Especialización en Desarrollo Infantil Temprano.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del 31 de octubre de 2024, sugirió al Consejo Directivo aprobar el tribunal evaluador del trabajo final integrador mencionado.

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado en sesión del 7 de noviembre de 2024,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Aprobar el Jurado que evaluará el trabajo final integrador de **María Alejandra Josefina CARBAJO (DNI Nro. 20.444.469)**, cuyo título es “De Paradigmas Arraigados a Nuevas Perspectivas: La Influencia de la Especialización en Desarrollo Infantil Temprano en mi Práctica Profesional. Perspectivas Renovadas en la Valoración Diagnóstica del Desarrollo Infantil” perteneciente a la Especialización en Desarrollo Infantil Temprano, integrado por los siguientes miembros:

Titulares:

- Esp. Bibiana Inés AGUILERA – Docente EDIT (Universidad Nacional de Cuyo)
- Esp. Natalia ZIPEROVICH – Docente EDIT (Universidad Nacional de Cuyo)
- Dra. Lucia Teresita VERA - Docente de la Universidad Juan Agustín MAZA

Suplentes:

- Mgter Analía Beatriz FERREYRA - Docente y coordinadora académica EDIT (Universidad Nacional de Cuyo)
- Esp. Silvia Estela MORRESI - Docente EDIT de la Facultad de Educación (Universidad Nacional de Cuyo)
- Mgter Nora Cristina BEZZONE – Docente de la Universidad provincial de Córdoba

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV

LG

AR